

00063840

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2232

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4609

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 31 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 31 de julio de 2019 14:03

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cedula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1308253804	AVILA VERA SIMON ALBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------	------------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1303831760	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2230607000	06/06/2008 0 00 00	3167		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela El Terminal de la parroquia Tarqui, signado como lote No 7 Mz. D. dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente, 25 metros y calle pública; Atrás, 25 metros y propiedad Inmobiliaria Costanera Incoada Cia. Ltda.; Costado Derecho 10 metros y propiedad Particular y costado Izquierdo 10 metros y propiedad de Rebeca Espinoza, con una superficie total de 250 M2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA - Lote de terreno ubicado en la Ciudadela El Terminal de la parroquia Tarqui, signado como lote No 7 Mz. D. con una superficie total de 250 M2.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00063841

2019	13	08	05	P02297
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MARÍA ELENA CEDEÑO REYES

A FAVOR DE

SIMÓN ALBERTO ÁVILA VERA

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$20.094,10

CUANTÍA: USD. \$12.000,00

(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinticinco (25) de Julio del dos mil diecinueve (2019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señorita **MARÍA ELENA CEDEÑO REYES**, ecuatoriana, estado civil soltera, 57 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, tres, uno, siete, seis, guión cero (130383176-0), ocupación ejecutiva del hogar, por sus propios personales derechos; con domicilio en: Dirección: Avenida M-3 Calle 24

[Handwritten signature]

Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0959091451; **Correo Electrónico:** helen364malena@hotmail.com; en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **SIMÓN ALBERTO ÁVILA VERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, 40 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, cinco, tres, ocho, cero, guión cuatro (130825380-4), profesión ingeniero, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Calle 13 y 14 y Avenida 14, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0984039342; **Correo Electrónico:** ingesimon@hotmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, la señora **MARÍA ELENA CEDEÑO REYES**, Ecuatoriana, estado civil soltera, de 57 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 130383176-0, ocupación Quehaceres Domésticos, por sus propios



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00063842

derechos y los que representa hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y por otra parte, el señor **SIMÓN ALBERTO ÁVILA VERA**, Ecuatoriano, estado civil soltero, de 40 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 130825380-4, profesión Ingeniero, por sus propios derechos y los que representa hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MARÍA ELENA CEDEÑO REYES**, es legítima propietaria de UN Lote de Terreno ubicado en la Ciudadela El Terminal de la Parroquia Tarqui, signado como Lote N° 7 MZ D, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 25 metros y calle publica; **POR ATRAS:** 25 metros y Propiedad Inmobiliaria Costanera Incoada Cía. Ltda.; **POR EL COSTADO DERECHO:** 10 metros y propiedad particular; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 10 metros y propiedad de Rebeca Espinoza; **ÁREA TOTAL: 250M2.** Inmueble adquirido mediante Protocolización de Sentencia, otorgada el 26 de Mayo del 2.008, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de Junio del 2.008, con el número de inscripción 1.491 y el número de repertorio 2.878. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la FICHA REGISTRAL N° 3167 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes y mediante este instrumento público la parte **VENDEDORA**, da en venta y perpetua enajenación a favor de la parte **COMPRADORA**, el inmueble especificado

en la cláusula anterior; con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas y servidumbres tanto activas como pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí, siempre que el Prominente Comprador cumpla con las obligaciones descritas en la cláusula siguiente. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa **DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$12.000,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dichos bienes inmuebles no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SEPTIMA: GASTOS** **IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

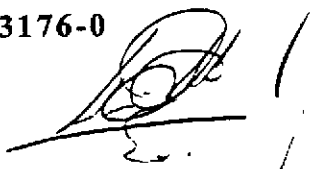
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

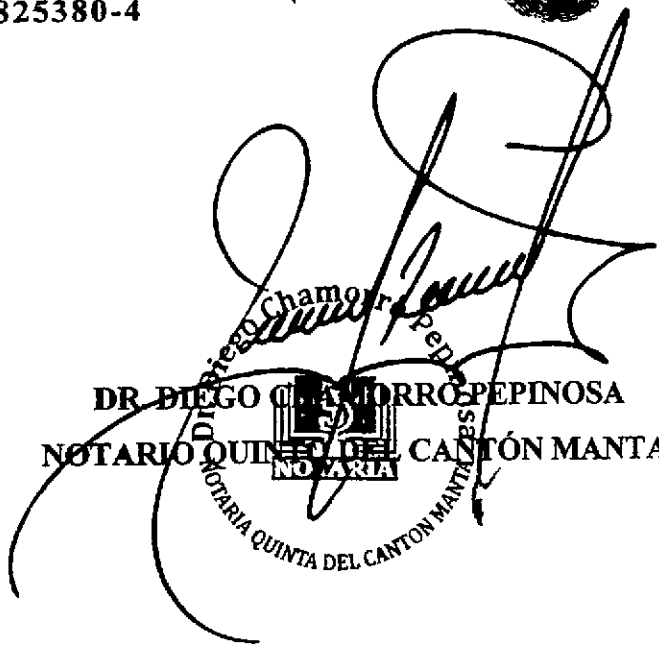
00063843

escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renunciaron a su domicilio y se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte **NOTORIAL**. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** Las partes intervinientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Avenida M-3 Calle 24 Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0959091451; **Correo Electrónico:** helen364malena@hotmail.com; y, **Parte Compradora: Dirección:** Calle 13 y 14 y Avenida 14, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0984039342; **Correo Electrónico:** ingesimon@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo,

necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado)
Abogado Robert Javier Chávez Saltos, portador de la matrícula profesional
número trece guión dos mil nueve guión ciento dos (N° 13-2009-102) del
Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA
MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de
COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales
que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente
por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el
total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
lo cual doy fe.-


F) ~~SRTA. MARÍA ELENA CEDEÑO REYES~~
C.C. 130383176-0


F) SR. SIMÓN ALBERTO ÁVILA VERA
C.C. 130825380-4


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINCE DEL CANTÓN MANTA.



00063844

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Verificadora



Número único de identificación: 1303831760

Nombres del ciudadano: CEDEÑO REYES MARIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAYAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: TÉC. BANCARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO ALVIA ISAAC BALDOMERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYES CASTAÑO DOLORES AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2019

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado. 193-245-71692



193-245-71692

Ldo. Vicente Tarano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




 CIUDADANIA 130383176-1
 CEDENO REYES MARIA ELENA
 1961
 001303 F

ECUATORIANA***** E3333V4222
 SOLTERO
 SECUNDARIA TEC. BANCARIO
 CEDENO MARIA ELENA CEDENO
 CASANO DOLORES CASTAÑA
 23/11/2024
 REN 0090332


 CERTIFICADO DE ACTA
 0003 F 0003 - 035 1303831760
 CEDENO REYES MARIA ELENA
 MANABI
 MANTA
 2

Mano de Cedeno

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 25 JUL 2019....

Dr. Diego Chamorro Pichuosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





00063845

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Comprobador



Número único de identificación: 1308253804

Nombres del ciudadano: AVILA VERA SIMON ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA ANDRADE LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA RODRIGUEZ CARMEN FLORALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2019

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-245-71645



191-245-71645

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130825380-4

CIUDADANÍA
AFILIADOS Y PROMERES
AVILA VERA
PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
C. CONSEJO P. 1
MANTA
SEXO FEMEA
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUC. DE
SUPERIOR
INGENIERO
AVILA ANDRADE LUIS ALBERTO
VERA RODRIGUEZ CARMEN FLORELA
MANTA
2017-05-17
FECHA DE EXPIRACION
2027-05-17

V23482222

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

CNE

0000 M

0000 - 182

1308253804

AVILA VERA SIMON ALBERTO

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

C. CONSEJO P. 1

MANTA

zona 1

ELECCIONES
SECCIONALES - SPCCS

2019

CIUDADANA/O.

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

NO PARA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es hel fotocopia del documento original que nie
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 JUL 2019

Dr. Diego Chamorro Repinosa

SECRETARIO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00063846



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

3167



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19015500, certifico hasta el día de hoy 09/07/2019 17:09:27, la Ficha Registral Núm.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 2220607000
Fecha de Apertura: viernes, 06 de junio de 2008

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia TARQUI

Información Municipal.
Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Ciudadela El Terminal de la parroquia Tarqui, signado como lote No. 7 Mz. D dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente, 25 metros y calle Pública. Atrás; 25 metros y propiedad Inmobiliaria Costanera Incoada Cia. Ltda. Costado Derecho 10 metros y propiedad Particular y costado Izquierdo 10 metros y propiedad de Rebeca Espinoza. con una superficie total de 250 M2
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1491 06jun./2008	20 638	20 643

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 06 de junio de 2008 Número de Inscripción: 1491 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2878 Folio Inicial 20 638
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 20 643
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de mayo de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia Dentro del Ordinario que fue seguido contra la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoda, representada por el Sr Ricardo Delgado Aray. Un lote de terreno signado con el n. 7 de la manzana D, de la ciudadela el Terminal de la parroquia Tarqui y canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1303831760	CEDEÑO REYES MARIA ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1390078184001	COMPAÑIA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

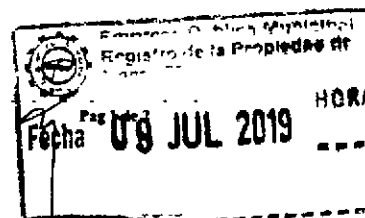
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Certificación impresa por :zayda_salas

Ficha Registral:3167

martes, 09 de julio de 2019 17:09



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:09:27 del martes, 09 de julio de 2019

A petición de. CEDEÑO REYES MARIA ELENA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

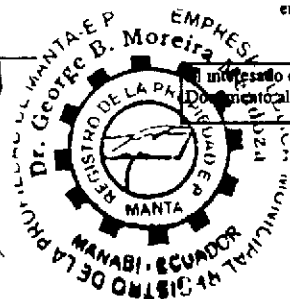
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro de la Propiedad de	
Fecha	09 JUL 2019 HORA
Pag 2 de 2	



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162468

N° ELECTRÓNICO : 60408

Fecha: Jueves, 11 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22 06-07 000

Ubicado en: MZ. D LO E 07 CIUDADELA EL TERMINAL.



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 250 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303831760	CEDENO REYES MARIA ELENA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,094 10

CONSTRUCCIÓN: 0 00

AVALÚO TOTAL: 20,094.10

SON: VE NTE MIL NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

200,94
60,28

261,22 A
60,97

322,19

[Firma manuscrita de José Maldonado Cevallos]

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V152856KCCSO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129760



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CIDENO RUYES MARIA ELENA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 11 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

2220507000: MZ. D LOTE 07 CIUDADELA EL TERMINAL

Manta, ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000624

Fecha: Martes, 16 de Julio de 2019

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CEDEÑO REYES MARIA ELENA- CC. 1303831760 ubicada en MZ. D LOTE 07 CIUDADELA EL TERMINAL EX TERMINAL TERRESTRE LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 20,094.10 VEINTE MIL NOVENTA Y CUATRO DOLARES 10/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado por Jose Ronald

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V155406QHTAG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

En emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000034720

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI / R.U.C.

CEDENO REYES MARIA ELENA

NOMBRES

RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT. 07 CIUD. EL TERMINAL

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO

644615

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA

05/07/2019 10:26:20

FECHA DE PAGO

ÁREA E SEÑO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

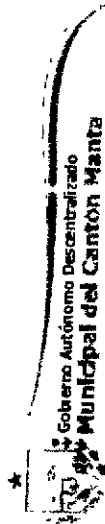
3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 03 de octubre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00063849



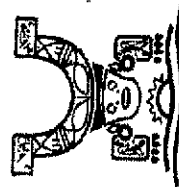
No. 236143

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		2-22-06-07-000		250,00	20094,10	463076	4417621
16/07/2019 14:21:03							
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR	
1303831760	CEDENO REYES MARIA ELENA	MZ D LOTE 07 CIUDADELA EL TERMINAL		Impuesto principal		200,94	
ADQUIRIENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil		60,26	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		261,22	
1308253804	AVILA VERA SIMON ALBERTO	NA		VALOR PAGADO		261,22	
				SALDO		0,00	

EMISION: 16/07/2019 14:21:01 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T256173416	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	





No. 236144

COMPROBANTE DE PAGO

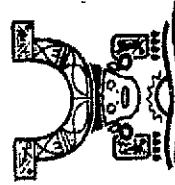
16/07/2019 14:21:19

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-22-06-07-000	250,00	20094,10	463076	4417623
VENDEDOR		UTILIDADES				
C C / R.U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1303831760	CEDENO REYES MARIA ELENA	MZ D LOTE 07 CIUDADELA EL TERMINAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	59,97		
			TOTAL A PAGAR	60,97		
C C / R.U. C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	60,97		
1306253904	AVILA VERA SIMON ALBERTO	NA	SALDO	0,00		

EMISION. 16/07/2019 14:21:18 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

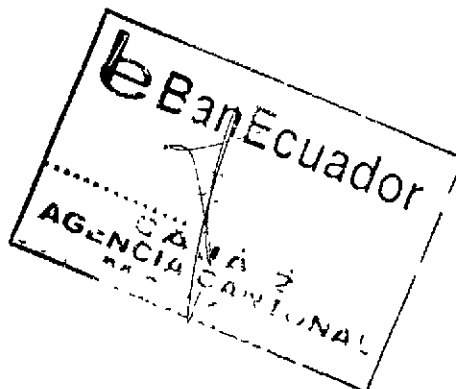
Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T28326468	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



00063850

BanEcuador B.P.
18/07/2019 02:19:01 OK -
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 966969664
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: LUIS CEVALLOS
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA:
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-00000924
Fecha: 18/07/2019 02:20:03

No. Autorización:
1807201901176818352000120565150000009242019141912

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000011183



20191308005P02297

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANÁ

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308005P02297						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2019, (16.44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO REYES MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303831760	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA VERA SIMON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308253804	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	12000 00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308005P02297
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2019, (16.44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/V1/2856KCCSO
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANÁ

00063851

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **MARÍA ELENA CEDEÑO REYES** a favor de **SIMÓN ALBERTO ÁVILA VERA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veinticinco (25) días del mes de Julio del dos mil diecinueve (2.019).-


DR. DIEGO CHAMORRO SEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

00063852

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2232

Número de Repertorio:

4609

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Treinta y uno de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2232 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308253804	AVILA VERA SIMON ALBERTO	COMPRADOR
1303831760	CEDENO REYES MARIA ELENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2220607000	3167	COMPRAVENTA

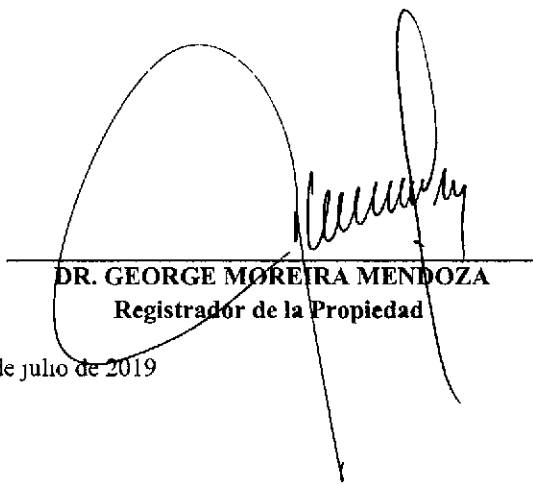
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha 31-jul /2019

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 31 de julio de 2019